ACTA SEXAGESIMA TERCERA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 23 de agosto de 2018, siendo las 16:20 horas, se reunió el Concejo Municipal de Cerrillos, con la asistencia de los señores, señoras y señoritas concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, quien presidió la sesión, don Guillermo Reeves Iriarte, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal. Y en calidad de Ministro de fe, la señora Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistió además, el Administrador Municipal don Oscar Sandoval Navarrete.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes

La Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón, hizo entrega al Concejo Municipal, con copia a cada uno de los señores concejales, de los siguientes documentos: Ord. N°400/377/2018 de la Dirección de Administración y Finanzas, que remite informe trimestral de las contrataciones de personal municipal realizadas entre abril y junio del 2018, contenidas en el Ord. N°402/718/2018 del Departamento de Personal; y Ord. N°400/383/2018 de la Dirección de Administración y Finanzas, que remite informe de egresos mensual, balances de ingresos, de gastos con saldo de cuentas por pagar y de cuentas no presupuestarias de las áreas municipal y de educación del mes de junio de 2018. Los referidos documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

2. Modificaciones Presupuestarias

Se le dio la palabra al sectorialista de la Secplan, don Horacio Manríquez Navarro, quien fundamentó ante el Concejo Municipal, la propuesta de modificar el presupuesto de educación, en los términos contenidos en el Memorándum N°600/718/2018 de la Secplan, señalando que se trata de una transferencia de gastos para financiar requerimientos del Nivel Central de Educación. El referido documento, en fotocopia, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Al no haber sido presentada la moción referida, por el señor alcalde, se dejó pendiente la votación.

3. Suscripción de Convenio

Se le dio la palabra al Director de Gestión Ambiental, don Jaime Quezada Franzetti, quien fundamentó ante el Concejo Municipal, la propuesta de que el municipio suscriba el convenio de colaboración con la Asociación Metropolitana de Municipalidades de Santiago Sur para la Gestión Ambiental y de Residuos, MSUR, con el objetivo de poner en marcha un programa de "Administración y Gestión de

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Punto Limpio en la Comuna de Cerrillos", el que tiene una duración de 4 años, dando cuenta de los principales aspectos del referido convenio y de los compromisos que adquieren ambas partes. Fotocopia del mencionado documento, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Siendo las 16:31 horas, se incorporó a la sesión el señor alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa, quien continuó presidiendo.

Enseguida, el Director de Gestión Ambiental, señor Quezada Franzetti, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales y el alcalde sometió a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO N°289

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, que el municipio suscriba el convenio de colaboración con la Asociación Metropolitana de Municipalidades de Santiago Sur para la Gestión Ambiental y de Residuos, MSUR, con el objetivo de poner en marcha un programa de "Administración y Gestión de Punto Limpio en la Comuna de Cerrillos.

Enseguida, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, sometió a votación la propuesta de modificación al presupuesto de educación discutida en el primer punto de tabla.

ACUERDO N°290

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, las modificaciones al presupuesto de educación contenidas en el Memorándum N°600/718/2018 de la Secplan, siguientes:

Transferencias en gastos en M$

Cuenta Presupuestaria	DENOMINACIÓN	DISMINUCION	AUMENTO
215-00-00-000-000-000	Acreedores Presupuestario		
215-21-00-000-000-000	Gastos en Personal		
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones		
215-21-03-999-000-000	Otras		
215-21-03-999-999-000	Otras		
215-21-03-999-999-020	**Nivel Central SEP**	**11.548**	
215-22-00-000-000-000	Bienes y Servicios de Consumo		
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo		
215-22-04-001-003-000	Materiales De Oficina Sep		
215-22-04-001-003-010	**Nivel central**		**1.551**
215-22-04-009-000-000	Insumos repuestos y accesorios comp.		
215-22-04-009-003-000	Ins. Rep. y Acces. Comput.Sep		
215-22-04-009-003-010	**Nivel central**		**2.822**
215-23-00-000-000-000	Prestaciones de Seguridad Social		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

215-23-01-000-000-000	Prestaciones Previsionales		
215-23-01-004-000-000	Desahucio e Indemnizaciones		
215-23-01-004-002-000	**Desahucio E Indem.Sep**		**240**
215-29-00-000-000-000	Adquisición de Activos no Financiero		
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos		
215-29-06-001-000-000	Equipos comp.y periféricos		
215-29-06-001-005-000	Equipos comp.y periféricos SEP		
215-29-06-001-005-010	**Nivel Central**		**6.935**
	TOTAL AUMENTO Y DISMINUCION EN GASTOS	**11.548**	**11.548**

4. Cuenta del Alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, informó al Concejo Municipal, que comenzaron los trabajos de reparación de calles, de baches, de pintado de lomos de toro y de pasos de cebra. Asimismo, se refirió al seminario realizado con el sector del pequeño comercio, específicamente almaceneros, organizado por el municipio, con el apoyo de la Confederación Nacional del Comercio y del Turismo, al que asistieron más de 250 personas, que además participaron representantes del BancoEstado, Sercotec, entre otros, con personal de la OMIL, agradeciendo la labor de todo el personal que apoyó esta tarea, felicitándolos por su buen desempeño. También se refirió a la próxima ejecución del Seminario de Dirigentes Sociales, que se desarrollará cerca de Paine, siendo un momento de fraternidad y de capacitación para ellos. Luego señaló que se ha abierto una nueva linea de trabajo, de capacitación y formación cívica orientada a niños de 5° a 8° básico, con alto interés por parte de los jóveness y que se espera que de estos encuentros surjan los liderazgos para esta comuna que se necesitan.

La concejala señora Muñoz Daza, se sumó a las felicitaciones a todo el personal que participó en la actividad realizada con los pequeños comerciantes, calificándolo como un gran evento.

La concejala señorita Figueroa Garrido, señaló que asistió a esa convocatoria no pudiendo permanecer en el lugar, por sus características personales y por el sector que representa. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, se refirió al tema.

5. Subvenciones

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de ampliar el destino de la subvención otorgada a las siguientes organizaciones: el Centro Social Desarrollo de la Mujer, permitiéndole utilizar el excedente de la subvención otorgada, en la compra de utensilios de cocina y el Club Adulto Mayor Las Cerrillanas, de incorporar el gasto en fletes; y otorgar subvenciones a las siguientes organizaciones: al Club Adulto Mayor San Francisco, por la suma de $400.000.-, para ser destinada a la compra de una estufa a gas, sillas y batería de cocina y reforzar muebles y estantes; a la Junta de Vecinos

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Alupran, por la suma de $400.000.-, para ser destinada la Fiesta de Navidad; al Club Adulto Mayor La Convivencia, por la suma de $400.000.-, para ser destinada a una actividad recreativa; al Club Adulto Mayor El Peregrino, por la suma de $450.000.-, para ser destinada a una actividad recreativa; al Club Deportivo Cooperativa Desco, por la suma de $700.000.-, para ser destinada a implementos deportivos; al Centro de Madres Barrio Residencial Cerrillos, por la suma de $244.830.-, para ser destinada a la compra de bienes muebles como hervidor, estufa y cortinaje; al Taller Laboral Las Buenas Amigas, por la suma de $375.000.-, para financiar la compra de telas y lanas; al Club Deportivo Municipal Cerrillos, por la suma de $812.000.-, para financiar la adquisición de implementos deportivos; al Centro Cultural y Deportivo Dance Buzeta, por la suma de $300.000.-, para ser destinada a una actividad recreativa; al Club de Adulto Mayor Alegría de Otoño, por la suma de $400.000.-, para ser destinada a una actividad recreativa; al Club Deportivo Villa Santa Adela 2, por la suma de $100.000.-, para ser destinada a la compra de 1 parlante activo; y al Comité de Desarrollo Local El Arrayán, por la suma de $400.000.-, para ser destinada a financiar Fiesta de Navidad. Fotocopia de las respectivas solicitudes de subvención, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Al no haber opiniones, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

ACUERDO N°291

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, ampliar el destino de la subvención otorgada al Centro Social Desarrollo de la Mujer, pudiendo utilizar el excedente en la compra de utensilios de cocina y al Club Adulto Mayor Las Cerrillanas, incorporando el ítem de fletes.

A su vez, aprobó por unanimidad, otorgar subvenciones a las organizaciones que se indican, por los montos y destino que en cada caso se señalan:

1) Club Adulto Mayor San Francisco, por la suma de $400.000.-, para financiar la compra de muebles varios y reforzar muebles y estantes.

2) Junta de Vecinos Alupran, por la suma de $400.000.-. para financiar Fiesta de Navidad.

3) Club Adulto Mayor La Convivencia, por la suma de $400.000.-, para financiar actividad recreativa.

4) Club Adulto Mayor El Peregrino, por la suma de $450.000.- para financiar actividad recreativa.

5) Club Deportivo Cooperativa Desco, por la suma de $700.000.-, para financiar la compra de implementos deportivos.

6) Centro de Madres Barrio Residencial Cerrillos, por la suma de $244.830.-, para financiar la compra de bienes muebles, como hervidor, estufa y cortinaje.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

7) Taller Laboral Las Buenas Amigas, por la suma de $375.000.-, para financiar la compra de telas y lanas.

8) Club Deportivo Municipal Cerrillos, la suma de $812.000.-, para financiar la compra de implementos deportivos.

9) Centro Cultural y Deportivo Dance Buzeta, por la suma de $300.000.-, para financiar actividad recreativa.

10) Club Adulto Mayor Alegría de Otoño, por la suma de $400.000.-, para financiar actividad recreativa.

11) Club Deportivo Villa Santa Adela 2, por la suma de $100.000.-, para la compra de 1 parlante activo.

12) Comité de Desarrollo Local El Arrayán, por la suma de $400.000.-, para financiar la Fiesta de Navidad.

6. Actas del Concejo Municipal

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su aprobación, las actas de la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria y de la Décimo Séptima Sesión Extraordinaria, de fechas 5 de julio y 8 de agosto de 2018, respectivamente, que al no haber observaciones, sometió a votación.

ACUERDO N°292

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, las actas de la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria y de la Décimo Séptima Sesión Extraordinaria, de fechas 5 de julio y 8 de agosto de 2018, respectivamente.

Enseguida los miembros del Concejo Municipal procedieron a suscribir las actas antes aprobadas.

7. Patente de Alcoholes

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de cambio de dirección de la patente de alcohol Categoría A "Depósito de Bebidas Alcohólicas", rol 400068 a la calle Ciudad de México N°302, Local D, comuna de Cerrillos, cuyos antecedentes justificativos se encuentran contenidos en el Ord. N°404/208/2018 del Departamento de Patentes Comerciales, acompañando el Ord. N°1000/299/2018 de la Dirección Jurídica y la petición de pronunciamiento a la Junta de Vecinos Villa México, documentos que en fotocopia se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Se le dio la palabra a la funcionaria del Departamento de Patentes Comerciales, doña Isabel Infante Torres, quien fundamentó ante el Concejo

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Municipal la propuesta en tabla, que al no haber opiniones, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación.

ACUERDO N°293

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, el cambio de dirección de la patente de alcohol Categoría A "Depósito de Bebidas Alcohólicas", rol 400068 a la calle Ciudad de México N°302, Local D, comuna de Cerrillos.

8. Varios

a) La concejala señorita Figueroa Garrido, consultó si hubo algún avance respecto al pliego de peticiones que les hiciera llegar la Asociación de Funcionarias de los Jardines Infantiles. El alcalde señor Aguirre Gacitpua, le respondió que se encuentra en estudio y se evaluará de acuerdo a las capacidades presupuestarias y el respectivo análisis, instruyendo al Administrador Municipal señor Sandoval Navarrete, preparar una respuesta más detallada al respecto.

Luego, la señorita concejala Figueroa Garrido, consultó sobre la definición o como se resolverá, al menos de aquí hasta diciembre, el tema de los baños químicos para los comerciantes de ferias. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, se refirió a este tema.

b) El concejal señor Reeves Iriarte, se refirió al dictamen de la Contraloria General de la República N°20.267, de fecha 10 de agosto de 2018, que ordena regularizar el pago del beneficio exigido por las funcionarias de Jardines Infantiles y Salas Cuna VTF, en la medida que se cumplan los requisitos que indica, consultando al respecto, respuesta que le fue dada por el Administrador Municipal señor Sandoval Navarrete.

Finalmente, el concejal señor Reeves Iriarte, consultó sobre el pago de horas extras a los conductores de buses escolares, adeudadas desde hace dos meses, respondiéndosele que hay un retraso pero se ha ordenado resolver el problema con celeridad.

Siendo las 17:09 horas se dio por finalizada la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

MARIA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJAL

LIDIA ROJAS ACEVEDO
CONCEJALA

ROXANA MUÑOZ DAZA
CONCEJALA

JUAN DE DIOS JIMENEZ RETAMAL
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal